# 3. La labor de la Orden Agustina en América

Antonio Bueno García
Universidad de Valladolid, España
bueno@ffr.uva.es

*Resumen*

La presencia de los agustinos en América, que dio comienzo en México en el año 1533, fue clave para la expansión de la orden por este continente, además de por Asia-Pacífico y determinadas regiones de África. Si el objetivo principal era evangelizar a los indígenas y promover la «Iglesia de los pobres», el trabajo que llevaba implícita la misión era superar primero el escollo de las lenguas, por lo que la traducción y la elaboración de gramáticas y diccionarios jugó un papel decisivo. La ingente obra realizada en muy distintas lenguas amerindias además de en castellano, aunque no siempre es fácil de localizar, puede ser consultada en diferentes catálogos y bibliotecas, como la de los PP. Agustinos Filipinos de Valladolid y también a través del catálogo del proyecto Catalogación y estudio de las traducciones de los agustinos españoles, realizado en la Universidad de Valladolid (http://www.traduccion-monacal.uva.es/index.asp). La manera en la que han llevado a cabo su labor, las condiciones de evangelización, las soluciones aportadas a los problemas de orden lingüístico y metalingüístico, resultan de fundamental interés para dar respuesta a tantos interrogantes como se abren todavía hoy en este terreno, y son claves para la historia y teoría de la traducción.

*Palabras Clave*

Agustinos. Traducción misionera

*Abstract*

*The Missionary Labor of Augustinians in America.* The presence of the Augustinians in America can be traced in Mexico by the year 1533 and was fundamental for the expansion of the Order through the Continent, as well as in Asia, the Pacific and certain regions in Africa. In order to achieve their

most important objective, that is to evangelize indigenous populations and to promote the 'Church of the poor', before starting their missionary labor, they had first to overcome the linguistic obstacles. This explains why translation and the elaboration of grammars and dictionaries played such a decisive role in their activities. The Augustinians carried out an impressive number of such works not only in many different Amerindian languages, but also in Spanish. Although this material is not always easy to locate, it can be consulted by means of catalogues and libraries, such as the PP. Agustinos Filipinos de Valladolid library and also through the catalogue designed by the University of Valladolid research project *Catalogación y estudio de las traducciones de los agustinos españoles*, http://www.traduccion-monacal.uva.es/index.asp). The context of evangelization, their approach to translation, lexicography and grammar, the solutions they offered to answer linguistic and metalinguistic problems are essential topics in this field and provide crucial insights for the history and theory of translation.

*Keywords*

Augustinians. Mission. Translation.

*Sinopse*

*O trabalho da Ordem dos Agostinhos na América.* A presença dos agostinhos na América, que começou no México no ano 1533, foi decisiva para a expansão da ordem através deste continente, além de pela Ásia-Pacífico e determinadas regiões da África. Se o objetivo principal era evangelizar os indígenas e promover a «Igreja dos pobres», o trabalho que a missão levava implícito era ultrapassar em primeiro lugar o obstáculo das línguas, pelo que a tradução e a elaboração de gramáticas e dicionários desempenhou um papel decisivo. A ingente obra realizada nas muito diferentes línguas ameríndias, além de em castelhano, muito embora não seja fácil de localizar, pode ser consultada em diferentes catálogos e bibliotecas, como a dos P. Agostinhos Filipinos de Valladolid e também através do catálogo do projeto de catalogação e estudo das traduções dos agostinhos espanhóis, realizado na Universidade de Valladolid (http://www.traduccion-monacal.uva.es/index.asp). O modo como levaram a cabo o seu trabalho, as condições de evangelização, as soluções aplicadas aos problemas de ordem linguística e metalinguística, são de interesse fundamental para dar resposta a tantos interrogantes como os que ainda hoje surgem neste terreno, e são decisivos para a história e teoria da tradução.

*Palavras-chave*

Agostinhos. Missão. Tradução.

Conforme han pasado los siglos, los frailes agustinos han ido expandiéndose por América Latina y Caribe, conformando distintas provincias y/o vicariatos, que en algunos casos se distinguen ya con nombre propio de las heredadas de los españoles[1], y su labor no solo se ha venido manteniendo sino que ha ido variando en sus objetivos respondiendo a los nuevos retos. Más queremos en este artículo rememorar los tiempos en los que los religiosos agustinos españoles, embarcados en la tarea de llevar la fe católica a los nuevos territorios descubiertos, iniciaron la misión[2], sorteando mil y un obstáculos, provenientes tanto de las relaciones con las otras órdenes religiosas y la metrópoli, como del contacto con los pueblos y culturas en los que se encontraron, de creencias y lenguas hasta entonces desconocidas. Esta historia comienza el 22 de mayo de 1533, cuando los primeros siete agustinos, provenientes de la provincia de Castilla: fray Francisco de la Cruz, quien comandaba la expedición, fray Juan de San Román, fray Jerónimo de San Esteban, fray Jorge de Ávila, fray Alonso de Borja, fray Juan de Oseguera y fray Agustín de la Coruña, desembarcaron en San Juan de Ulúa (Nueva España) y tras permanecer unos días en Veracruz, llegaron descalzos a México el 7 de junio, es decir nueve años después de los franciscanos y seis después de los dominicos. El segundo foco de las misiones agustinas fue el Perú, a donde llegó en 1551 un grupo de 12 religiosos, seguidos en 1558 por otros refuerzos. Desde 1563 hubo presencia de la orden en Quito, y de allí se extenderían hasta Pasto, Popayán y Cali (lo que hoy es Colombia).

1 La orden de San Agustín, OSA, (no nos referiremos aquí a otras ramas, como la de los Recoletos o Descalzos) tiene hoy presencia en 18 países, con provincias o vicariatos autóctonos o en algunos casos ligados a España. Así, México cuenta con dos provincias autóctonas: Santísimo Nombre de Jesús de México (23 casas) y san Nicolás de Tolentino de Michoacán (37 casas); Panamá, que es sede del Vicariato de Santo Tomás de Villanueva (5 casas), que depende de la Provincia Matritense; Venezuela, sede del Vicariato de Venezuela (9 casas), que depende de la Provincia española del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas; Colombia, con la Provincia autóctona de Nuestra Señora de Gracia (10 casas); Ecuador, con la Provincia de autóctona de San Miguel de Quito (7 casas); Perú, con la Provincia autóctona de Nuestra Señora de Gracia (8 casas) y tres Vicariatos: San Agustín de Apurimac (4 casas), San Juan de Sahagún de Chulucanas (5 casas) y el de Iquitos (7 casas), este último dependiendo de la Provincia española del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas; Brasil, con la recién creada Provincia Agustiniana de Brasil, el 14 de septiembre de 2013, que ha concentrado la Delegación de Provincia de Malta (3 casas), el Vicariato de la Provincia de Castilla (5 casas) y el de la Provincia del Hispania (9 casas), pero en la que no ha entrado a formar parte de la misma el Vicariato de Nuestra Señora de la Consolación (10 casas), que depende de la Provincia Matritense; Bolivia, con el Vicariato de Santo Tomás de Villanueva (3 casas); Chile, con la Provincia de Nuestra Señora de Gracia (6 casas); Argentina y Uruguay, con el Vicariato San Alonso de Orozco (10 casas), que depende de la Provincia de España; y el Vicariato de las Antillas, que lo componen Puerto Rico (6 casas) y República Dominicana (2 casas), que depende de la Provincia de Castilla. A estos países se suma la «Delegación de Centroamérica» (dependiente de la Provincia española del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas): El Salvador (1 casa), Honduras (1 casa), y Costa Rica (1 casa). Cuba depende directamente de la Curia General.

2 El término «misión» (etimológicamente del latín «missio, -onis», según la RAE: «Salida o peregrinación que hacen los religiosos y varones apostólicos de pueblo en pueblo o de provincia en provincia, o a otras naciones, predicando el Evangelio») fue tardío y su concepto no fue considerado hasta el siglo XVII con el valor primeramente de territorio en vías de evangelización.

La Bula del Papa Adriano VI[3], a petición del Emperador Carlos V, había venido a conceder facilidades a los religiosos que pasaron al Nuevo Mundo; privilegios que se vieron cercenados por el Concilio de Trento, que concedió a los obispos el control sobre la cura de almas y la administración de sacramentos en las iglesias de los religiosos, y que sufrieron también merma con Pío IV[4], aunque fueron en parte resueltos por los trabajos de fray Alonso de Veracruz[5], que logró convencer a Felipe II y su Consejo de que mediara ante el papa Pablo IV y revocara con otra bula[6] lo dispuesto en el Concilio de Trento, autorizando a los mendicantes a ejercer, con licencia de los Superiores, los ministerios en misiones y parroquias.

Por lo que respecta a la orden, las noticias llegadas también de España, con la división de la única provincia que existía entre las de Castilla y de Andalucía, vendría sin duda a frenar la salida de misioneros a las Indias. En 1568, y tras no pocas dificultades por la política centralista de Felipe II, adquirieron vida propia los agustinos de Nueva España por influencia del Prior General fray Cristóbal de Padua.

Los misioneros agustinos continuaron disfrutando en los siglos siguientes, con mayor o menor fortuna, de los privilegios concedidos por reyes y papas[7] para llevar a cabo la misión y todo ello hasta la independencia de los pueblos americanos en que las relaciones con los conventos y provincias se vieron también afectadas por la distancia con la metrópoli. Ello no fue óbice sin embargo para que continuaran formándose novicios y frailes misioneros en algunos conventos españoles para contribuir, por ejemplo, a restaurar provincias como la de Perú[8].

3 Bula *Exponi novis*, del 19 de mayo de 1522, confirmando y concediendo facultades, indultos y privilegios, dados por sus antecesores, a los mendicantes que estaban o pasasen a las Indias, con acuerdo de su Majestad, confiriendo «omnímoda autoridad y potestad, así en el fuero interno como en el externo por lo que se le ha denominado «Omnimoda».

4 Bula *In Principis Apostolorum sede*, del 18 de febrero de 1564.

5 El agustino escribió un *Compendio de los privilegios* desde Inocencio IV hasta Pablo IV con una *Apología de las Órdenes mendicantes en las Indias* con ocasión de su viaje a España en 1562. Este mismo fraile logró del papa Pío V un *Motu proprio, Etsi Mendicantes Ordines*, del 15 de junio de 1567, que tradujo al castellano e hizo publicar junto al Breve y Real Cédula en la imprenta de Antonio de Espinosa en México el año 1568.

6 Breve *Exponi nobis nuper*, de 4 de marzo de 1567, acompañado de Real Cédula de Felipe II, del 15 de enero de 1568, que se incorporó a las Leyes de Indias.

7 Propaganda Fide, la Congregación para la Evangelización de los Pueblos, fundada en 1622 por el papa Gregorio XV, permitió el ejercicio de privilegios procurando uniformar la disciplina misionera y concediendo una serie de facultades temporales; facultades que fueron confirmadas por Inocencio XI en su Breve, *Ecclesiae Catholicae*, el 16 de octubre de 1686 y renovadas por papas como Benedicto XIV, el 15 de diciembre de 1746. Carlos IV concedió Cédula del 20 de julio de 1804 a los misioneros agustinos en Indias para «gozar de los mismos premios que los de la de Predicadores adaptados a su instituto», Las facultades de misión fueron renovadas de nuevo por el papa Gregorio XVI, el 6 de mayo de 1842, y Propaganda Fide ha seguido concediendo licencias como las otorgadas a los misioneros en 1961, aprobadas por Juan XXIIII.

8 A fines del siglo XIX la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas, de origen español y con sede en el convento de Agustinos Filipinos de Valladolid, mandó un grupo de misioneros a Perú para revitalizar su provincia, y ha sido en 2005 cuando la Provincia Nuestra Señora de Gracia ha recuperado su autonomía respecto a la Provincia Agustina de España.

Aunque los agustinos, como se ha dicho, llegaron más tarde que los franciscanos y los dominicos, realizaron su labor apostólica en tierras vírgenes, tomando tres direcciones: hacia el sur, hasta el Estado de Guerrero; al norte, a los Estados hoy de Puebla e Hidalgo (región de los Huastecas o Sierra Alta); y hacia el occidente, hoy Estados de Michoacán, Guanajuato y Jalisco, mezclándose con los franciscanos y fundando hasta cuarenta conventos.

No es fácil precisar en qué se diferenció su misión de la de las órdenes anteriores (franciscanos y dominicos) o de las que posteriormente se establecieron (jesuitas fundamentalmente), aunque el carácter misional de la orden mendicante hace del religioso un apóstol de la pobreza, cuya esencia es dar y comunicar entre aquellos pueblos y grupos humanos entre los que no haya prendido todavía la Iglesia y defender los derechos de los pobres. Se tiende a considerar también que el espíritu humanista impregnó a estos frailes agustinos, que aceptaron en mejor medida la herencia espiritual de los indígenas y emprendieron la instrucción y formación cristiana en valores humanos. Su amor por la sabiduría y su interés por toda forma de conocimiento tampoco estarán ausentes en su comportamiento. Ya en la *Vita Sancti Agustini*, de Posidio, se reflejaba también el carácter intelectual del patrón de la orden, del que se decía: *Scribebat libros et docebat incultos*. Para Francisco Martín Hernández, no cabe duda de que fueron los agustinos, con fray Alonso de Veracruz a la cabeza, los primeros en organizar intelectualmente los estudios en el ámbito de su corporación religiosa» (Martín, 1989, p. 96). Los agustinos se volcaron en la enseñanza y enseguida comprendieron el interés que esta adquiría para la evangelización. En 1537 disponían ya de un colegio en México donde se enseñaba a leer y escribir y se aprendía la gramática latina.

Según Robert Ricard (1947), que analizó los métodos de las tres órdenes en México, «en el arte de fundar pueblos, civilizarlos y administrarlos se llevaban la palma los agustinos, verdaderos maestros de civilización» (Ricard, 1947, p. 235), y añade:

> «Tuvieron los agustinos para sus fieles muy altas ambiciones, y éste es el rasgo distintivo de su enseñanza, en parangón con la de las otras dos órdenes. Intentaron iniciar a los indios en la vida contemplativa.» (Ibidem, p. 198).

También destacaron en la fundación de obras públicas, entre ellas de hospitales, que no solamente servían para la cura de enfermos sino también como albergues de viajeros y para llevar a cabo en ellos reuniones sociales y económicas. Y en las ramas del saber dejaron su impronta en la literatura, la lingüística, la filosofía, la teología y en general en la ciencia[9].

9 La labor científica y literaria de los PP. Agustinos ha tenido una importancia considerable a lo largo de la historia como lo prueban los diferentes catálogos y estudios elaborados sobre el particular. *V*. entre otros: Rodríguez Rodríguez OSA, I; Álvarez Fernández, J. 1999: *Labor científico-literaria de los agustinos españoles*, Valladolid: Estudio Agustiniano, 1999, I (1913-1964), II (1965-1990). Aparicio López, OSA, T. *Agustinos españoles en la vanguardia de la ciencia y la cultura*, Estudio Agustiniano, Valladolid, Estudio Agustiniano, I (1988), II (1996), III (1999/2000). Fernández Álvarez OSA, B. *Agustinos insignes en las ciencias exactas, físicas y naturales* (I), in La

Por último, y no menos importante: se distinguen los agustinos por haber sido la orden que no puso cortapisa a la entrada de gente nacida en el país, lo que dio por resultado que desde 1577 ya no sintieran necesidad de enviar religiosos de la península, por existir suficiente número de vocaciones (Ruiz y Jaramillo, 1987).

La localización de las misiones no obedece a la improvisación. Algún autor, como Ricard, ha querido entenderla en el marco de una óptica de «conquista» espiritual[10], pero este criterio nos parece sumamente reduccionista. En la elección entran en juego criterios, como la organización espacial, a la que alude Borges (1992)[11]; la presencia cercana de la autoridad de la metrópoli[12], que defendiera llegado el caso a los frailes de las eventuales hostilidades de algunas tribus; la presencia de un núcleo urbano suficientemente amplio de población, que permitiera el eco de la doctrina y el reconocimiento de la formación; la existencia en la zona de recursos naturales y de supervivencia, que les permitiera autoabastecerse y enseñar a los indígenas a producir sus bienes; o la capacidad de generar una red de comunicación con conventos próximos, que permitiera el tránsito de los misioneros de una a otra.

Resulta en este punto interesante saber cómo se llevó a cabo la misión, qué valor tuvo, de qué métodos o estrategias se sirvieron.

Con los indígenas reunidos, los agustinos iniciaron el aprendizaje de la fe cristiana para poder llegar al bautismo, aunque mostraron menos prisa que otros en la administración de este sacramento, queriéndose asegurar de que el nuevo cristiano estaba suficientemente formado. Mientras les enseñaban el catecismo, desarrollaban también con ellos el aprendizaje de otras destrezas. Si a los adultos les instruían en oficios (agricultura, carpintería, construcción, etc.), a los niños les enseñaba a leer, escribir, cantar… que tan buenos resultados daría para la liturgia. El método de aprendizaje de oraciones y cánticos

---

Cruz, I, Madrid, Suc. De Rivadeneyra, 1887, pp. 138-168. Marquant, H. «La traducción de textos científico-técnicos de los agustinos españoles», en *La labor de traducción de los agustinos españoles*, Bueno García, A. (Ed.), Valladolid: Estudio Agustiniano, 2007, p. 343-357.

10 Para este autor, la distribución de las órdenes y los conventos se asemeja a la instalación de campamentos militares, y distingue tres tipos de misión: la de «ocupación», la de «penetración» y la de «enlace». La primera, que sitúa sus sectores a distancia racional unos de otros y agrupados en torno a un centro (por ejemplo, la de Hidalgo o de Michoacán); la segunda, representada por casas esporádicas en zonas de difícil relieve (como la de Guerrero); la tercera, que formaría una línea más o menos directa con la ciudad de México (misión de Morelos).

11 La Corona asignaba un territorio donde carecerían de competencia otros agentes cristianizadores, que formaría: «misiones nucleares» (1493-1573), estableciendo conventos en las antiguas ciudades prehispánicas; y «misiones radiales o periféricas» (1573-1824), zonas con límites bien definidos que se asignaban con criterio de exclusividad. Las unidades menores se llamaban *doctrinas* (con población principal) o *cabecera* (desde donde se atendían las aldeas inmediatas, llamadas también: *aledaño, anejo, visita, estancia* o también *misión*). Con el paso del tiempo también se denominaría *doctrina* a la *parroquia de indios*, que ya no era considerada *misión* por depender del obispo más cercano. La misión o misiones tuvieron posteriormente un sentido similar a los términos *conversión* o *conversiones*. El término *reducción* se empleaba también referido a un poblado misional en vías de evangelización y en plural a un conjunto de poblados o misiones locales.

12 Esto nunca pudo estar del todo asegurado y se dieron muchas escaramuzas en las que los frailes sufrieron persecución por parte de poblaciones indígenas.

seguía unas pautas diarias[13], que repasaban al amanecer y atardecer reuniéndose en las esquinas de los pueblos donde colocaban cruces o imágenes, para asegurarse de que quedara reflejado en sus mentes y en la sociedad. Las ceremonias seguían la herencia del culto prehispánico, con la participación activa y masiva de los indígenas, así alcanzaban la solemnidad cristiana, acorde también con la mentalidad indígena.

Todas las órdenes religiosas con presencia en América: agustinos, franciscanos, dominicos, jesuitas, vieron sin duda en el teatro[14] un excelente medio para llevar a cabo la misión (Bueno, 2012). La escenificación de los dramas litúrgicos, con ayuda de la danza y los coros, adquiría un valor simbólico que servía a los fines de la integración de la cultura indígena en la cosmovisión cristiana, al necesario sincretismo religioso para lograr mayores metas en la comprensión del hecho religioso.

El teatro, como la catequesis y la celebración de la liturgia fueron también sin duda en los primeros años de la misión vehículos para el aprendizaje de la lengua castellana, que era una de las preocupaciones mayores de los misioneros.

Si vencer las barreras sociales, culturales y religiosas supuso un obstáculo para los misioneros, superar el escollo de las lenguas fue sin duda el mayor inconveniente al que se enfrentaron. La labor lexicográfica y de traducción fue la respuesta singular de los religiosos ante tales retos (*v.* Bueno, 2007a).

El trabajo lingüístico realizado por los agustinos, en pos del conocimiento de sus administrados y de la captación de su atención, fue sin duda ímprobo a juzgar por los resultados (cientos de obras gramaticales, artes y vocabularios) y sus consecuencias están lejos aún de ser reconocidas.

El aprendizaje de lenguas era una obligación para el propio religioso antes de incorporarse a su destino, que lo llevaba a cabo en la casa madre —si no las tenía ya aprendidas— o en las escuelas de lenguas de sus conventos. Los más doctos en estas lides, una vez en el territorio de misión, solían emprender tareas de recopilación léxica o de elaboración de artes y vocabularios, que les permitía comprender el habla de los habitantes. Así llegaron a sistematizar muchas lenguas, sin cuyo trabajo hoy habrían sido desconocidas, y a difundirlas tanto por América como en España. Se tiene constancia de numerosas obras lexicográficas, que aparecen hoy reunidas en repertorios como el *Catálogo bio-bibliográfico de traductores, lexicógrafos y escritores en lengua extranjera agustinos españoles* (Bueno *et al.*, 2005)[15], que aporta un total de 117 obras gramaticales y diccionarios y 36 lenguas de referencia. Entre las bibliotecas más importantes que atesoran el legado de la Provincia española del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas, destaca la de los PP. Agustinos Filipinos de Valladolid, donde se localizan obras de muy distinta índole (artes, vocabularios, diccionarios, gramáticas, etc.), referidas a lenguas amerindias como: pemón (caribe); cumanagoto

13 Las que dio Fr. Alonso de Borja a los indígenas en el hospital de Santa Fe.

14 Su mantenimiento en la esfera misionera fue efímero: envuelto en críticas por otras órdenes, sobre todo jesuitas, y ante los negativos comentarios suscitados en la península, a finales del siglo XVI se disolvió en mero género literario, alejado de la liturgia.

15 Obra enmarcada en el Proyecto del Ministerio de Ciencia y Tecnología. Gobierno de España: *Catalogación y estudio de las traducciones de los agustinos españoles*, Referencia BFF2002-01317, Disponible en: http://www.traduccion-monacal.uva.es/index.asp

(caribe); yupa (caribe); warao (arahuaca); ixil (lenguas mayas); malecu (chibcha); machiguenga (arahuaca), achuar y aguaruna (jívaro); bribri (chibcha); huetar (chibcha); tunebo (chibcha); yagua (caribe); diversas lenguas mayas; mapuche (arahucano, pehuenche, pampa, picunche, rancülche, huillinche); quechua (quechua de Huaylas, de Ayacucho, de Huanuco, de Cuzco, del Ecuador, machiguenga); goahivo; guajiro (arahuaca); aimara o aymará; tupí (de Brasil), cocama y cocamilla (aisladas o mixtas, de Perú); wo'tiheh (saliba); náhuatl (uto-azteca); huil y tolima (no clasificadas); y yupa.

En esta biblioteca predominan también las obras sobre el quechua, sobre las lenguas del Perú amazónico y sobre ciertas lenguas de la familia chibcha de Colombia y Costa Rica. No abundan en ella las obras relativas a la familia tupí-guaraní o al mapuche, así como a las lenguas mayas y uto-aztecas, aunque los fondos se completan con ciertas obras clásicas españolas sobre la clasificación de las lenguas amerindias, como las de Sobrón (s. XIX), del Conde de la Viñaza (1892), de Zarco del Valle y Espinosa de los Monteros (1914) y, especialmente, la obra de Antonio Tovar y de Consuelo Larrucea de Tovar (1984), *Catálogo de lenguas de América del Sur*.

En la actualidad esta biblioteca se nutre sobre todo de publicaciones de instituciones como: el Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica (Iquitos, Perú), el Centro de Estudios Teológicos del Amazonas (C.E.T.A.), la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, de Lima, la Universidad de Costa Rica, y la Universidad Nacional Andrés Bello, de Caracas.

Pero si la lexicografía ha sido una valiosa aportación de la orden agustina, no menos importante es su contribución en materia lingüística y traductográfica. Entre los múltiples ejemplos de autores que escribieron en lengua indígena podemos mencionar al padre Melchor de Vargas, que compuso, en 1576, un catecismo en la lengua otomí mexicana; a fray Diego Basalenque (muerto en 1651), autor del *Arte de la lengua tarasca*; o el padre Miguel de Guevara, autor en 1638 del *Arte doctrinal y modo general para aprender la lengua matlazinga.*

La traducción es, como decíamos, otra de las grandes aportaciones de los agustinos. Si el catálogo anteriormente citado, que no pretende ser exhaustivo, recoge hasta 643 traducciones, es de suponer que buena parte de ellas son realizadas en el continente americano o para su uso en él.

Entre los traductores agustinos se hallaban verdaderos conocedores de lenguas exclusivas o políglotas, como fray Juan de la Cruz, que escribió la *Doctrina cristiana en la lengua guasteca con la lengua castellana*, en 1571; Melchor de Vargas, que tradujo la *Doctrina Cristiana muy útil y necesaria en Castellano, Mexicano y Otomí*, de 1576; o el Padre Manuel Pérez, que tradujo el *Catecismo Romano en el Azteca* en el 1723.

Al lado de la traducción propiamente dicha, se da también con relativa asiduidad dentro de la propia orden una actividad complementaria, nada desdeñable desde el punto de vista de la mediación lingüística, con consecuencias innegables y que no queremos olvidar, nos referimos a la labor de la autotraducción, o traducción realizada por el mismo autor del texto original, como las realizadas por fray Juan de la Anunciación en 1575: *Sermones para publicar y despedir la Bulla de la sancta cruzada*, compuesta en castellano y en mejicano a dos columnas en 1575, o la *Doctrina Cristiana muy cumplida, donde se contiene*

*la exposición de todo lo necesario para adoctrinar a los Yndios, y administralles los Sanctos Sacramentos.* Esta actividad, a la que se enfrentaron tanto lexicógrafos, como lingüistas y traductores convencionales, pretendía superar las barreras de comunicación, economizando procesos traslativos o resolviendo de manera doméstica esta labor para uso de la comunidad. Aunque con evidentes diferencias, el fenómeno de la autotraducción es en algún punto comparable al de la redacción de un original en lengua extranjera (hasta 693 obras de estas características se mencionan en el catálogo), que es otro de los comportamientos textuales de los misioneros agustinos.

En una obra anterior, en la que prestábamos atención al valor conceptual de la traducción monacal o realizada por religiosos, y a las características de esta «misión» textual (Bueno, 2007b), evocábamos la presencia en ella de un «pacto» o compromiso entre los actores o participantes en ella. Este pacto de traducción, que a diferencia de otros no es escrito ni tampoco es la mayoría de las veces conocido, afecta a los elementos fundamentales de la comunicación en traducción: la figura del traductor, la forma y contenido del mensaje (desde el texto original y meta hasta las condiciones de producción textual) y el receptor.

No cabe duda de que una mirada atenta a las traducciones realizadas en este ámbito permite comprender mejor la labor de la orden religiosa, al entender también su función «misionera».

A juzgar por los resultados, es clara y notoria la importancia de la producción traductográfica de la orden (casi un millar de autores en quinientos años, miles de obras en su producción), pero ¿podría acaso hablarse en este ámbito de tradición traductológica, como se ha conocido en el campo teológico (Escuela Egidiana), científico, catequético, literario (Escuela de Salamanca)? Creemos que no, y ello por una razón: la traducción llevada a cabo responde siempre a necesidades muy diversas, a los intereses concretos de una época, de una sociedad —de la metrópoli o colonial—, de la calidad o cualidad de unos receptores, de la función o los objetivos, etc., como apostilla por ejemplo alguna obra: *El trabajo se hizo para las religiosas agustinas del convento de La Encarnación de Quito,* lo que impide la unificación de criterios teóricos sobre el ejercicio o la adhesión unánime a unas ideas. La imposibilidad de la traducción es una posibilidad también real de esta actuación, como cuando en el Concilio Mejicano del año 1584 se puso especial énfasis en que los indígenas debieran conocer las Sagradas Escrituras en lengua castellana[16]. El poder de las «normas», como señalaría el propio Toury, parece determinante a la hora de analizar los comportamientos de la traducción. La trayectoria no es nunca monótona, responde a los diferentes momentos o las diferentes inquietudes de los traductores.

La labor llevada a cabo por los misioneros fue sin duda importante no solo en el adoctrinamiento religioso, sino también en la formación de los indígenas y en la conformación de la nueva identidad de aquellos pueblos.

La investigación sobre la labor de los agustinos, como la de otras órdenes mendicantes, reclama hoy nuevas vías de acercamiento al fenómeno para el

16 Este criterio fue cambiante: el Concilio de Trento había propugnado el aprendizaje y la enseñanza del Evangelio en lenguas indígenas, y en tiempos de Felipe II se instauraron incluso las cátedras de náhuatl y otomí en la Universidad de Méjico; Felipe III ordenó la evangelización en lenguas indígenas; Felipe IV en cambio volvió a imponer la lengua castellana.

mejor conocimiento de su desarrollo y de su implicación en la historia y teoría de la lingüística y de la traducción misioneras. Las claves para el entendimiento de su actividad son el cometido de este artículo.

## 3.1. Referencias bibliográficas

Aparicio López osa, T. *Agustinos españoles en la vanguardia de la ciencia y la cultura.* Estudio Agustiniano, Valladolid, Estudio Agustiniano, I (1988), II (1996), III (1999/2000).

Borges Morán, P. (Dir.). *Historia de la iglesia en Hispanoamérica y Filipinas.* Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos. Estudio Teológico de San Ildefonso de Toledo. Quinto Centenario (España), 1992. 2 v., I, 854 pp., II, 801 pp.

Bueno García, A. (Ed.). *La labor de traducción de los agustinos españoles.* Valladolid: Editorial Estudio Agustiniano, 2007a, 424 pp.

— «Claves para una teoría de la traducción: Perspectiva desde la labor agustiniana». En: Antonio Bueno García (Ed.) *La labor de traducción de los agustinos españoles*. Valladolid: Editorial Estudio Agustiniano, 2007b, pp. 17-40.

— «El teatro misionero en las Indias y la traducción simbólica». En: Pilar Martino Alba (Ed.). *La traducción en las artes escénicas*. Madrid: Dykinson, 2012, pp. 77-93.

Bueno García, A., C. Adrada Rafael y R. Anguiano Pérez. *Catálogo bio-bibliográfico de traductores, lexicógrafos y escritores en lengua extranjera agustinos españoles.* (Edición electrónica), Valladolid, Editorial Estudio Agustiniano, 2005. Disponible en: http://www.traduccion-monacal.uva.es/investigacion/catalogacion.asp

Campo del Pozo, osa, F. *Los agustinos en la Evangelización de Venezuela.* Universidad Católica Andrés Bello, 1979.

Marquant, H. «La traducción de textos científico-técnicos de los agustinos españoles». En *La labor de traducción de los agustinos españoles,* A. Bueno García, (Ed.), Valladolid: Estudio Agustiniano, 2007, pp. 343-357.

Martín, F., A. Ortega, y R. Hernández Martín. *Humanismo cristiano, Salamanca: Caja de Ahorros, Col.* Salamanca en el Descubrimiento de América, 1989.

Ricard, R. *La conquista espiritual de México. Ensayo sobre el apostolado y los métodos misioneros de las órdenes mendicantes en la Nueva España de 1523-1524 a 1572.* Traducción de Ángel María Garibay, México D. F.: Editorial Jus & Polis, 1947, 557 pp.

Rodríguez Rodríguez osa, I y J. Álvarez Fernández. *Labor científico-literaria de los agustinos españoles.* Valladolid: Estudio Agustiniano, 1999, I (1913-1964), II (1965-1990).

Ruiz Zavala, A. y R. Jaramillo Escutia. *La Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de México en Los Agustinos en América Latina: Pasado y presente.* Compilador Joaquín García, Iquitos, 1995 (se trata de la segunda edición ampliada del artículo de Alipio Ruiz que apareciera en 1987), pp. II-30.